

Se le aga Merced en Solar Cuyo Letim y diligen
cias asi Continuanon es Como se sigue

Letim =

M. L. S. = S.º Juan Garcia Medrano Jefe de esta h
puesto a los Lrs de V.ª Conel mas profundo Rendim.
de mi Jeneracion = Dijo que Con la ocasion de tener
mi Casa de abitacion en la feligresia de S.ª Leodeg.
Calle de S.º Roque se halla lindando Con dha mi Casa
Yn Solar propio de S.ª El que necesito para mi Ho y fa
brica En el Ynducuberto, Respecto a que el que la refe
rida mi Casa tiene es muy poco Lo tanto = A V.ª pido
y duplico Con dha Rendimiento, sea deuid. Comensar
me su Lizenzia y Merced para el Ho de dho Solar y
En su Consequencia mandar que los Cavalleros Comi
sarios que se nombraren pasen adho dho y Monor
can dho Solar por si de Causa algun perjuicio atere
re y no siguiendose de nida y amoxone segun Es lo

cap.
ell.

no
de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

Cuya honrra y Merced espero Veruñ a la Grande
za de V.ª = Juan Garcia Medrano
En q.º de 13 de febrero de 1740 = Los S.ºs. D.ºs. Diego
Juan Matheos y D.º Juan Garcia de Alcaraz y Mula,
Monorcan el sitio que esta parte pide conforme a
que dello Resultare y fecho Setraiga para determinar
Sobre lo demas pedido asi lo Acordo la Audi.º de V.ª

de
Agg =

Plaxion

Informe en conformidad al Decreto de V.ª pasamos a Monorcan

